



SECRETARIA
MUNICIPAL
MPIO. SAN JUAN BAUTISTA
TUXTEPEC, D.TTO. TUXTEPEC
2025-2027

SECRETARIA
MUNICIPAL

Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2025

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 35/2025



En la ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, siendo las once horas con tres minutos del día primero de abril del dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, los CC. Miembros Integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional, para tratar los asuntos por el cual fuera convocada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo Número **35/2025** bajo el siguiente:-----

Orden del día

- I. Lista de asistencia, comprobación del Quórum Legal y declaración del mismo.-----
- II. Instalación de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- IV. **Asunto Único:** Presentación, análisis y aprobación en su caso, de la Convocatoria para Integrar el Cabildo Infantil 2025 del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.-----
- V. Clausura de la Sesión.-----

Primer Punto:

Listado de asistencia, comprobación del Quórum Legal y declaración del mismo.-----

Se procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los CC. Fernando Huerta Cerecedo, Alicia Montserrat Castillo Perzabal, Francisco Javier Hernández Villar, Ana Celia Delfín Rodríguez, Gregorio Castañeda Solís, Ingrid Poulette Pérez Espinoza, Martín Miranda Amador, Beatriz Rivadeneyra Ramos, Juan Bautista Olivera Guadalupe, Elvira Gutiérrez Ramírez, Ciro Hernández Ruíz, Irma Morales Mauro, Santiago Méndez Agama, Margarita Angulo Martínez y Emilio Bautista Dávila. Presidente Municipal Constitucional, Síndicos y Regidores Respectivamente. Estando ausente la C. Dulce Patricia Zapata Suárez quien presentan oficio de justificación, el cual se adjuntan al acta como anexo.-----

En uso de la palabra la Lic. Lucía Montes Hernández, Secretaria Municipal, certifica que se encuentran presentes la **Mayoría**, quince Concejales, lo que representa el noventa y cuatro por ciento de los Concejales.-----

El Concejal C. Fernando Huerta Cerecedo, manifiesta que estando presentes la **Mayoría** de los Concejales, existe Quórum Legal, declarando la existencia del mismo para Sesión.

Segundo Punto:

Instalación de la Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

Determinado el Quórum Legal, el Presidente Municipal Constitucional, C. Fernando Huerta Cerecedo, siendo las once horas con cinco minutos, declara instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número **35/2025** y se procede al desahogo del siguiente punto.

Tercer Punto:

Lectura y aprobación del Orden del Día.-----

La Secretaria Municipal, Lic. Lucía Montes Hernández, da lectura al Orden del Día

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 35/2025

REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN
CIVIL
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
EQUIDAD DE GÉNERO
Y DERECHOS HUMANOS
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO
Y FOMENTO DE TURISMO
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA
Y DESARROLLO RURAL
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SECRETARIA
MUNICIPAL
MPIO. SAN JUAN BAUTISTA
TUXTEPEC. DTTO. TUXTEPEC
2025-2027



propuesto, y somete a la consideración de los CC. Concejales la propuesta del Orden del Día, la cual es aprobada por **Unanimidad**.-----
01/01/2025-31/12/2025



REGIDURÍA DE
ECOLOGIA Y
MEDIO AMBIENTE
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

----- **Cuarto Punto:** -----
Asunto Único: Presentación, análisis y aprobación en su caso, de la Convocatoria, para Integrar el Cabildo Infantil 2025 del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca. Acuerdos Relativos. -----

La Lic. Lucía Montes Hernández, Secretaria Municipal, manifiesta que se recibió en Secretaria Municipal el Oficio SJBTPM/0248/2025 de fecha 28 de marzo de 2025, firmado por el Lic. Fernando Huerta Cerecedo, Presidente Municipal de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca. Donde se turna la Convocatoria, para Integrar el Cabildo Infantil 2025 del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, al cual dará lectura; se inserta en el cuerpo del acta la convocatoria; y cede el uso de la voz al Concejal C. Fernando Huerta Cerecedo, Presidente Municipal.-----



REGIDURÍA DE
BIENESTAR, CULTURA
Y EDUCACIÓN
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

EL Concejal C. Fernando Huerta Cerecedo, manifiesta que: se acaba de dar lectura al contenido de la Convocatoria, para Integrar el Cabildo Infantil 2025 del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, en el Convención sobre los Derechos de los Niños, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, habla sobre protección y cuidados que las Instituciones Gubernamentales, deben tener con los niños, así mismo este acto del Cabildo Infantil, es una actividad positiva para escuchar las opiniones y propuestas de los niños ante la materia de la Administración Pública.-----
Así mismo lo pone a la consideración, y le pide a la Secretaria que otorgue el uso de la voz a los Concejales presentes que quieran aportar alguna opinión en relación a este asunto, y le solicita a la Secretaria que tome nota de los Concejales que deseen participar.-----



REGIDURÍA DE
PATRIMONIO Y
TURISMO
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

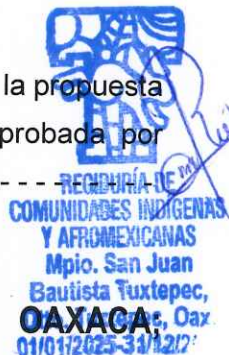
La Lic. Lucía Montes Hernández, Secretaria Municipal, hace constar que no hay intervenciones por parte de los CC. Concejales.-----



REGIDURÍA DE
RASTRO Y
PANTEONES
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

El Concejal C. Fernando Huerta Cerecedo, le pide a la Secretaria Municipal que someta a consideración de los CC. Concejales la propuesta de acuerdo.-----

La Lic. Lucía Montes Hernández, Secretaria Municipal, procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo, la cual somete a la consideración de los concejales, y es aprobada por **Unanimidad**, determinándose el siguiente:-----



REGIDURÍA DE
COMUNIDADES INDÍGENAS
Y AFROMEXICANAS
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

ACUERDO

EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA,
ACUERDA:-----

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 35/2025



REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



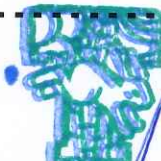
REGIDURÍA DE
SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA,
VALIDAD Y PROTECCIÓN
CIVIL
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
EQUIDAD DE GÉNERO
Y DERECHOS HUMANOS
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO
Y FOMENTO TURÍSTICO
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA
Y DESARROLLO RURAL
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



PRIMERO. APROBAR LA CONVOCATORIA, PARA LA INTEGRACIÓN DEL CABILDO INFANTIL 2025 DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA.
SEGUNDO. TÚRNESE AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN EN LOS MEDIOS OFICIALES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC.

LA CONVOCATORIA SERÁ PUBLICADA BAJO EL TENOR SIGUIENTE:

CONVOCATORIA PARA INTEGRAR EL CABILDO INFANTIL 2025 DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA.

Con fundamento a lo dispuesto en el artículo 3, párrafo 1 de la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respecto a que, en todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos, tales como el derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral, además de guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez; se CONVOCA a las niñas y los niños de SEIS a DOCE años de edad, a participar en la integración del CABILDO INFANTIL 2025 del municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, con el propósito de PROMOVER LOS VALORES CÍVICOS Y EL CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMO CULTURA DEMOCRÁTICA. Para tal efecto, se expide la presente convocatoria de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. OBJETIVO. El CABILDO INFANTIL es un mecanismo de participación ciudadana interactiva, mediante el cual se fomenta en las niñas y los niños del Municipio, la cultura participativa a través de un ejercicio democrático, conforme a su edad, tomando en cuenta su desarrollo cognitivo y de madurez, donde podrán ser escuchados y tomados en cuenta en los asuntos que afecten su vida cotidiana.

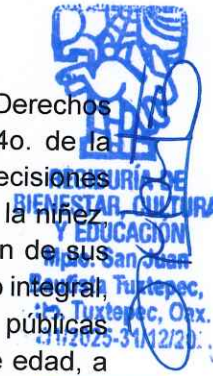
SEGUNDA. INTEGRACIÓN. El CABILDO INFANTIL será integrado por 17 MIEMBROS de los cuales 8 SERÁN NIÑAS, 8 NIÑOS y 1 SECRETARIA o SECRETARIO INFANTIL Municipal garantizando el principio de paridad y equidad de género desde temprana edad.

TERCERA. LIBERTAD DE EXPRESIÓN. El Gobierno Municipal garantizará la libertad de expresión de los menores en las 2 Sesiones del CABILDO INFANTIL 2025 que se llevarán a cabo. Se tomarán las medidas necesarias para que su voz no sea coaccionada por factores externos.

CUARTA. REQUISITOS. Las niñas y los niños interesados en formar parte del CABILDO INFANTIL 2025, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Solicitud dirigida a la Comisión de Bienestar, Cultura y Educación, para formar parte del CABILDO INFANTIL 2025 mediante escrito libre que contenga nombre completo, domicilio, edad, grado escolar, nombre y clave de su Centro Escolar, así como un número telefónico de contacto de un mayor de edad; firmada por el padre o tutor de la niña o el niño.
2. Constancia de estudios o credencial vigente, emitida por su Centro Escolar.
3. Copia del acta de nacimiento de la niña o el niño.
4. Copia simple del comprobante de domicilio de la madre, padre o tutor de la niña o el niño.

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 35/2025





SECRETARIA
MUNICIPAL
MPIO. SAN JUAN BAUTISTA
TUXTEPEC. DTTO. TUXTEPEC
2025-2027



5. Constancia de calificaciones del año escolar en curso.

6. Un ensayo con el tema: ¿Qué es el Ayuntamiento Municipal? Y ¿Por qué quiero ser miembro del CABILDO INFANTIL 2025?, con un máximo de dos cuartillas a interlineado 1.5, con tamaño de fuente no superior a 12.

7. Consentimiento informado, firmado por la madre, padre o tutor de la niña, niño o adolescente para la participación en el CABILDO INFANTIL 2025, así como para el uso de la imagen de la niña, niño o adolescente en los medios digitales oficiales del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec.

8. No ser familiar, ni tener parentesco consanguíneo en línea recta sin limitación de grado, por afinidad o colateral hasta el cuarto grado de los miembros y demás servidores públicos del Ayuntamiento.

QUINTA. LUGAR Y HORARIO DE INSCRIPCIÓN. La inscripción será gratuita, los interesados deberán presentar a través de sus padre, tutores o del Director o Directora de su Centro Escolar, los requisitos establecidos en la base anterior a la Comisión de Bienestar, Cultura y Educación de este Honorable Ayuntamiento a través de la Regiduría de Bienestar, Cultura y Educación que preside la Comisión mencionada, en las oficinas ubicadas en la calle Allende esquina con Av. 5 de mayo, Bajos del Teatro Miguel Hidalgo, sin número, Colonia Centro, frente al parque Benito Juárez, del miércoles 02 de abril al lunes 07 de abril de 2025, en un horario de atención de 8:00 a 15:00 horas.

SEXTA. DE LA ELECCIÓN. El proceso de elección de las niñas y los niños a integrar el CABILDO INFANTIL 2025 del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec se llevará a través de la Comisión de Bienestar, Cultura y Educación quienes, atendiendo a los criterios de inclusión, imparcialidad, igualdad, paridad de género, mejores ensayos y mejores promedios escolares realizaran la revisión de los requisitos y trabajos del día 08 al 11 de abril del presente año.

SÉPTIMA. DE LA EMISIÓN DEL FALLO. Para el proceso de elección del CABILDO INFANTIL 2025, se tomará en cuenta la calidad y contenido del trabajo presentado por las niñas y niños que cumplieron con los requisitos, procurando que cada zona escolar del municipio sea representada.

El fallo para la selección de las niñas y los niños que integrarán el CABILDO INFANTIL 2025 del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, será emitido mediante dictamen elaborado por la Comisión de Bienestar, Cultura y Educación a más tardar el 15 de abril del 2025, el cual será inapelable.

OCTAVA. DE LA PUBLICACIÓN DEL FALLO. La notificación y publicación de los resultados se realizará el mismo día de la finalización del proceso de selección en los medios de difusión oficiales del Ayuntamiento como: la Gaceta Municipal, el portal oficial del Municipio www.tuxtepec.gob.mx y a través de la página de Facebook del Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec.

NOVENA. TRABAJO ESPECIAL. Las niñas y los niños que sean elegidos para los cargos honoríficos de Presidenta o Presidente, Síndicas o Síndicos, Regidoras o Regidores y Secretaria o Secretario Municipal Infantil, como requisito especial, deberán realizar un segundo trabajo, con el fin de presentarlo en la segunda Sesión del CABILDO INFANTIL 2025 a manera de iniciativa, relacionado con los siguientes temas:

1. Inclusión social. (Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad y práctica de la equidad de género).
2. Valores (Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral fomentando los valores de respeto, paz, tolerancia, libertad, igualdad y justicia).
3. Educación. (Derecho al acceso a las tecnologías de información y comunicación como mejoras en la educación y la cultura).

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 35/2025



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA
PROCURADORA
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE
SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA,
VIADIDAD Y PROTECCIÓN
CIVIL
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE
EQUIDAD DE GÉNERO
Y DERECHOS HUMANOS
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO
Y TURISMO
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA
Y DESARROLLO RURAL
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA Y
MEDIO AMBIENTE
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE
BIENESTAR, CULTURA
Y EDUCACIÓN
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE
PATRIMONIO Y
GACETAS
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE
TEATRO Y
PANTEONES
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE
COMUNIDADES INDÍGENAS
Y AFROMEXICANAS
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



4. Derechos Humanos. (Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal y derecho al descanso y esparcimiento de las niñas y los niños).
5. Salud. (Derecho a la protección de la salud en la niñez).
6. Medioambiente. (Derecho a un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la niñez tomando factores como el cambio climático, contingencia ambiental y el cuidado de los recursos naturales).

El trabajo deberá ser original e inédito tipo ensayo, mismo que deberá contener una propuesta clara donde se argumente una posible solución a una problemática planteada a nivel municipal, escrito por medios electrónicos o a mano con bolígrafo en letra legible, con un máximo de 2 cuartillas. Esto con la intención de que la participación sea en igualdad de condiciones.

DÉCIMA. INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL CABILDO INFANTIL. La instalación y toma de protesta del CABILDO INFANTIL 2025, se realizará el miércoles 30 de abril del 2025 en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, interior del Palacio Municipal ubicado en Avenida 5 de Mayo número 281, Centro, segundo piso, a las 12 horas del día.

Las niñas y los niños que resulten electos a los cargos honoríficos de Presidenta o Presidente, Síndicas o Síndicos, Regidoras o Regidores y Secretaria o Secretario Municipal Infantil, presentarán su trabajo para ser discutido en la SESIÓN DEL CABILDO INFANTIL, que será convocada por la Presidenta o Presidente infantil seleccionado para llevarse inmediatamente después de la Sesión de Instalación y toma de protesta el día 30 de abril del presente año.

UNDÉCIMA. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS. A las niñas y los niños seleccionados para ser integrantes del CABILDO INFANTIL 2025, se les hará entrega de reconocimientos por su destacada participación.

DUODÉCIMA. CASOS NO PREVISTOS. Todos los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Bienestar, Cultura y Educación. Publíquese, Difúndase la presente convocatoria en los estrados del Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec, el portal de internet del Gobierno Municipal www.tuxtepec.gob.mx y las redes sociales del mismo, así como en las escuelas públicas de nivel básico del municipio.

ATENTAMENTE
LA COMISIÓN DE BIENESTAR, CULTURA Y EDUCACIÓN
AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA.

Quinto Punto:

Clausura de la Sesión.

Una vez agotado el Orden del Día, se declara concluida la presente Sesión siendo las once horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia los Integrantes del Cabildo que estuvieron presentes, por lo que la Secretaría Municipal procede a dar Fe de la legalidad de los puntos de acuerdos tomados en la presente Acta.

C. FERNANDO HUERTA CERECEDO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 35/2025





SECRETARIA
MUNICIPAL
MPIO. SAN JUAN BAUTISTA
TUXTEPEC, DTTO. TUXTEPEC
2025-2027



SINDICATURA
PROCURADORA

C. ALICIA MONTSERRAT CASTILLO PERZABAL
SÍNDICA PROCURADORA

Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA

C. ANILÚ CELIA DEL FÍN RODRÍGUEZ
REGIDORA DE HACIENDA

Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES

C. INGRID POULETTE PÉREZ ESPINOZA
REGIDORA DE SERVICIOS
PÚBLICOS MUNICIPALES

Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
EQUIDAD DE GÉNERO

C. BEATRIZ RIVADENEYRA RAMOS
REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO
Y DERECHOS HUMANOS

Mpio. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SECRETARIA
MUNICIPAL
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2025

C. ELVIRA GUTIÉRREZ RAMÍREZ
REGIDORA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y
DESARROLLO RURAL

Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
PATRIMONIO Y

C. IRMA MORALES MAURO
REGIDORA DE PATRIMONIO Y GACETA

Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



C. MARGARITA ANGULO MARTÍNEZ
REGIDORA DE BIENESTAR, CULTURA
Y EDUCACIÓN

Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SINDICATURA
HACENDARIA

C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ VILLAR
SÍNDICO HACENDARIO

Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.

C. GREGORIO CASTAÑEDA SOLÍS
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

REGIDURÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA
VALIDAD Y PROTECCIÓN

C. MARTÍN MIRANDA AMADOR
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA,
VALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO
Y FOMENTO AL TURISMO
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

C. JUAN BAUTISTA OLIVERA GUADALUPE
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO
Y FOMENTO AL TURISMO



C. CIRO HERNÁNDEZ RUIZ
REGIDOR DE COMUNIDADES INDÍGENAS Y
AFROMEXICANAS

Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
RASTRO Y

C. SANTIAGO MÉNDEZ AGAMA
REGIDOR DE RASTRO
Y PANTEONES



C. EMILIO BAUTISTA DÁVILA
REGIDOR DE ECOLOGÍA
Y MEDIO AMBIENTE

Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SECRETARIA
MUNICIPAL
MPIO. SAN JUAN BAUTISTA
TUXTEPEC. D.TTO. TUXTEPEC
2025-2027



REGIDURÍA DE
COMUNIDADES INDÍGENAS
Y AFROMEXICANAS
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



LIC. LUCIA MONTES HERNÁNDEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2025

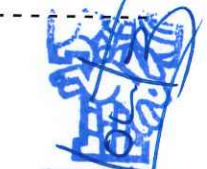


REGIDURÍA DE
ECOLOGIA Y
MEDIO AMBIENTE
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

Nota: La presente hoja de firmas, pertenece al Acta de la de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 35/2025, del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, celebrada el primero de Abril de dos mil veinticinco, a las once horas con tres minutos. -----



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
BIENESTAR, CULTURA
Y EDUCACIÓN
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SINDICATURA
PROCURADORA
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SINDICATURA
HACENDARIA
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
RASTRO Y
PANTEONES
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
SALUD
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
PATRIMONIO Y
GASTO
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA,
VIALIDAD Y PROTECCIÓN
CIVIL
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
EQUIDAD DE GÉNERO
Y DERECHOS HUMANOS
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO
Y FOMENTO AL TURISMO
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA
Y DESARROLLO RURAL
Mpio. San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dtto. Tuxtepec, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 35/2025